

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Asunto N°38

Montevideo, **02 JUL. 2007**

VISTO: La solicitud de que el Poder Ejecutivo apoye la "4ª Gala Internacional de Danza" realizada en el Teatro Solís, entre los días 19 y 21 de junio de 2007.-----

RESULTANDO: Según expresa el Sr. Edgardo March, organizador del evento, éste cuenta con primeras figuras de la danza de Argentina, Chile, México, Dinamarca, Monte Carlo, Cuba y nuestro país.-----

CONSIDERANDO: La importancia de un evento que significará un llamado de atención a nivel internacional sobre el turismo, buscando un hito cultural que no tiene precedentes en el país ni en los países vecinos, amerita la concesión del apoyo solicitado.-----

ATENTO: A lo expuesto y a lo informado por la Dirección de Cultura.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º) **DECLÁRASE** de Interés Nacional la "4ª Gala Internacional de Danza" realizada en el Teatro Solís de Montevideo, entre los días 19 y 21 de junio del corriente año.-----

2º) **PRECÍSASE** que esa declaración no implicará erogación alguna por parte del Ministerio de Educación y Cultura, en cumplimiento de las normas que han dispuesto la reducción del gasto público.-----

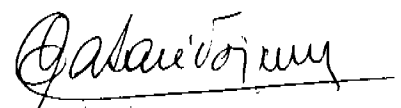
3º) **COMUNÍQUESE** a la Dirección de Cultura.-----

4º) **PASE** al Departamento de Administración Documental para su conocimiento y notificación al interesado.-----

5º) **ARCHÍVESE** una vez cumplido.-----

Exp. 2007-11-0001-0134


JORGE BROVETTO
MINISTRO


Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República